ALMANAK

U

ORDENACION DEL AÑO DE

1828

(Qué es bisiesto)

Y DECIMO-NONO DE NUESTRA LIBERTAD POLITICA.

PRESIDELO LA IMPORTANTISIMA ESPLICACION DE LAS indulgencias consecuente á la promesa hecha el año 25, de ilustrar sucesivamente todos los ramos que constituyen EL ALMANAK.

Conforme á los preceptos de la Correccion Gregoriana año de 1582, *se organiza este Calendario.*

SANTIAGO DE CHILE:
IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

HISTORIA DE LAS INDULGENCIAS.

En consecuencia de la promesa hecha el año de 25 de seguir ilustrando los ramos que constituyen el Almanak como pieza puramente eclesiástica que lo es, es de necesidad tratar en èste, segun el orden que llevamos enunciado en los anteriores, de las *indulgencias*, al efecto de que entendièndolas, y conociendo su valor, y objeto se aprovechen los que hacen uso de él, no solo de su lectura, sino del ejercicio á que conduce su espíritu, tanto en favor de sí mismos, como en beneficio de los prójimos vivos, y difuntos.

Esencia, y distincion de las indulgencias.

La Indulgencia es de dos maneras, parcial y total, ó plenaria. Indulgencia parcial es la que solamente perdona parte de la pena temporal debida por los pecados ya perdonados en cuanto á la culpa. La Indulgencia parcial tambien se llama *cuarena*, *cuadragena*, y *cuarantena*, las cuales significan indulgencia de cuarenta dias, esto es, perdon de tanta pena, cuanto hubiera sido perdonada por la penitencia de cuarenta dias establecida en otro tiempo por la Iglesia en los cánones penitenciales por ciertos pecados.

Otra Indulgencia parcial hay, que se llama *septena*, por la cual se significa la indulgencia de siete años, ó el perdon de tanta pena, cuanta se hubiera perdonado por la penitencia canónica de siete años.

Otra indulgencia parcial hay que se llama *carena*, la cual segun muchos es indulgencia que comprende una, y otra arriba dichas de tal suerte que el perdon sea de tanta pena, cuanta hubiera sido perdonada por la penitencia de cuarenta dias de ayuno á pan y agua, y por otra penitencia subsecuente á este de siete años.

Sin embargo otros autores entienden por *carena* la penitencia de solo cuarenta dias en pan y agua, por que la palabra *carena* es voz de los Longobardos, que significa *carencia*, como que los tales se retiraban solitarios, privados de toda comunicacion por cuarenta dias á hacer penitencia.

Hay otra indulgencia parcial que se llama de *cien dias*: de *cien años*: de *mil años*: de *cien mil años*: de *doscientos mil años*: de *trescientos mil años*.

Otra indulgencia parcial hay, que se llama *de la tercera, ó cuarta parte de los pecados*, porque todas estas perdonan la pena de esos dias, años, ó partes señaladas por los cánones como si en realidad se hubieran hecho por los fieles las tales penitencias, quedando siempre en línea de parciales, por que aunque sea de muchísimos años la Indulgencia ó el perdon, nunca llega á ser plenaria, como que no perdona totalmente la pena canónica, que es lo que se llama indulgencia total, ó plenaria.

El efecto de las indulgencias no es perdonar pecados ni mortales, ni veniales, por que estas no perdonan culpas, sino penas Asi es, que cuando en la concesion de la indulgencia se dice, que por ella se concede remision de los pecados, se toma el pecado por la pena del

pecado, segun aquello del libro 2.º de los Macabeos cap. 12: *ut a peccatis solvantur.* La pena pues temporal debida por los pecados es de dos maneras: Una que se paga con cumplir la penitencia que el confesor impone, y otra á que obliga la Justicia divina á pagar, ó en esta vida, ó en el purgatorio, todo lo cual satisface la indulgencia plenaria con arreglo á la pena canónica.

Condiciones para ganar las indulgencias.

Condicion 1.ª Que el que ha de ganar la indulgencia ha de estar en gracia al tiempo de ganarla, porque el reato de la pena jamas se quita, sino borrada la culpa.

2.ª Que el que la haya de ganar sea subdito del que la concediere, ó exento por privilegio, pero que exista en el ministerio de su jurisdiccion.

3.ª Que no esté ligado con escomunion mayor, porque esta priva de la participacion de los bienes espirituales.

4.ª Que las diligencias prescriptas en la concesion se practiquen perfectamente integras.

5.ª Que las verifique llenando la intencion del concedente.

6.ª Que las diligencias las realice por sí mismo a ecepcion de la limosna, que puede hacerse por un segundo, ó criado.

7.ª Que al menos la última obra prescripta se ha de practicar en estado de gracia

8.ª Que tenga intencion al menos habitual, ó interpretativa de ganar la indulgencia.

UTIL PREVENCION.

Cuando el Papa concede indulgencia á los verdaderamente arrepentidos, y confesados, no es necesario para ganarla hacer la confesion en el dia, ó tiempo en que se ha de ganar, sino es suficiente, que despues de la última confesion persevere en gracia hasta el tal dia, ó tiempo en que se ha de ganar la indulgencia, y es la razon, porque la concesion no exige la confesion como obra onerosa. sino como disposicion de parte del sugeto para ganarla; de que resulta, que el que despues de la última confesion permanece en estado de gracia, consigue el efecto de la indulgencia, porque llena la forma de ella, como que permanece hasta entonces verdaderamente penitente, y ritualmente confesado. De forma, que mientras no conste espresamente de la concesion, que se ha de hacer confesion de los pecados mortales ya confesados, y de los veniales no confesados, no hay obligacion de confesar los primeros, ni los segundos, y la razon es, porque cuando en la bula se espresa confesion, se entiende de aquel, que se halla en conciencia de pecado mortal, pues que este solo es obstáculo a la gracia. Continuará en dos almanaques mas.

EPOCAS CELEBRES.

El presente año es de la era cristiana	1828
De la creacion del mundo	7027
Del diluvio universal	4785
De la fundacion de Roma	2581
Del descubrimiento de América	0337
Del de Chile por Diegro Almagro	0291
De la fundacion de esta Metrópoli por Pedro Valdivia	0287
De la correccion Gregoriana	0247
De la libertad política de Chile	0019
De su independencia	0011
Del pontificado de N. S. P. Leon XII.	0006

Computos Eclesiasticos.

Aureo n. 5. Epacta 14. Let. Dom. f. y e. Let. del Mar. p. chica.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuagesima	3 de Febrero
Ceniza.	20 de Febrero
Pascua de resurreccion	6 de Abril
Rogaciones . . 25 de Abril	12. 13 y 14 de Mayo
Asencion del Señor	15 de Mayo
Pentecostes.	25 de Mayo
Santísima Trinidad	21 de Junio
Corpus Cristi	5 de Junio
Domínica 1.ª de Adviento	30 de Novbre.

TEMPORAS.

En Febr. 27, 59 y 1 de Marzo } { En Setiembre 17 19 y 20
En Mayo 28, 30, y 31 } { En Diciembre 17 19 y 20

VELACIONES MATRIMONIALES.

Se celebran desde el 7 de enero hasta el 19 de febrero; y desde el 14 de abril hasta el 29 de noviembre.

SALIDAS DE CORREOS.

El de la carrera del Sur hasta Concepcion, los dias 4 y 20 de cada mes á las 7 de la noche.

El de la carrera del Norte hasta Copiapó, los dias 8 y 23 de cada mes á las 7 de la noche.

El de la carrera de Buenos Ayres, los dias 1, 8, 15 y 22 de cada mes á las siete de la noche.

El de Valparaiso todos los dias á las 5 de la tarde en verano, y á las 4 en invierno. Conduce este mismo las correspondencias para Casablanca, Melipilla y Quillota.

ADVERTENCIAS.

El señor Vicario Apostólico dejó concedida las bulas de la santa cruzada, lacticinios y carne, con la condicion de invertir sus respectivas limosnas en obras pias elegibles al arbitrio de cada uno; privilegio que durara hasta que la silla apostólica determine otra cosa.

No habrá eclipse de luna este año, y los de sol no serán visibles.

ENERO 31.

M. 1 *La Circuncision del Señor.* . . . . . Estacion
A 2. Luna llena á las 2 y 8 minutos de la mañana.
M. 2 S. Isidoro Ob. y M.
J. 3 Sta Genoveva y san Antero P.
V. 4 S. Gregorio Ob. y Aquilino M.
S. 5 S. Telesforo P. y Mr.
D. 6 *La Adoracion de los Santos Reyes* . . Estacion y absolucion gral. en S. Domingo.
L. 7 S. Julian Mr.
M. 8 S. Luciano y comps. Mrs.
M. 9 Sta. Basilia Mr.
A 10 cuarto meng. á las 3 y 23 min. de la tarde.
J. 10 S. Nicanor, y san Gonzalo de Amarante
V. 11 S. Higinio P. y san Anastacio Mrs.
S. 12 S. Benito Ab.
D. 13 S. Gumesindo Mr.
L. 14 S. Hilarion Ob.
M. 15 S. Pablo primer hermitaño.
A 16 Luna nueva á las 9 y 4 mn. de la noche.
M. 16 S. Marcelo P. y Mr.
J. 17 S. Antonio Abad. . . . . Est. y absol. gral. en la Mereed Titul. de la Villa de Quirigue,
V. 18 La cátedra de san Pedro en Roma
S. 19 S. Canuto Rey.
D. 20 El Smo. nombre de JESUS, y san Fabian y san Sebastian Mrs. . . . Ind. plen. en los conventos franciscanos.
L. 21 Sta. Ines V. y Mr.
M. 22 S. Vicente y san Anastacio Mrs.
A 23 cuarto creciente á las 5 y 50 min. de la tarde.
M. 23 S. Ildefonzo Arz. y san Raymundo
J. 24 S. Timoteo Ob. y Mr.
V. 25 La conversion de san Pablo.
S. 26 S. Policarpo Ob. y Mr. y santa Paula.
D. 27 S. Juan Crisostomo Ob.
L. 28 S. Julian Ob.
M. 29 S. Valerio, y san Francisco de Salas Ob.
M. 30 Sta Martina V. y santa Jacinta de Mariscotis
A 31 L. llena á las 9 y 42 m. de la noche
J. 31 S. Pedro Nolasco fundador.

FEBRERO 29.

V. 1 S. Cirilo, y san Ignacio Ob. y Mr.
S. 2 La Purificacion de Maria Santísima Señora nuestra . . . . . { Ind. Plen. en Sto. Domingo y Catedral.
D. 3 S. Blas Ob.
L. 4 S. Andres Corsino, y san José Leoniza.
M. 5 Sta. Agueda V. y Mr. san Felipe de Jesus
M. 6 Sta. Dorotea V. y Mr.
J. 7 S. Rumualdo Ab. y san Ricardo.
A 8 cuarto meng. à las 3 y 52 min. de la tarde.
V. 8 S. Juan de Mata fundador.
S. 9 Sta. Apolonia V. y Mr. y san Sabino.
D. 10 Sta. Escolástica V.
L. 11 S. Saturnino Mr.
M. 12 Sta. Eulalia de Barcelona V. y Mr. .
M. 13 S. Benigno Mr. y santa Catalina de Ricis
J. 14 S. Valentin Mr.
A 15 Luna nueva á las 7 y 36 min. de la mañana.
V. 15 S. Faustino y Jobita Mrs.
S. 16 S. Gregorio P.
D. 17 S. Julian de Capadocia
L. 18 S. Eladio, y san Simon Ab.
M. 19 S. Alvaro de Córdova, san Gabino, y san Conrado
M. 20 S. Leon Ob. y Cr.——CENIZA.
J. 21 S. Felix Ob.
A 22 cuarto creciente á las 11 y 11 minutos de la mañana.
V. 22 S. La Cátedra de san Pedro en Antioquia y santa Margarita de Cortona
S. 23 Sta. Marta y san Florencio—*Vigilia.*
D. 24 S. Matias Ap. y san Modesto
L. 25 S. Narciso Ob.
M. 26 S Alejandro Ob.
M 27 S. Valdomero——*Temporas.*
J. 28 S. Ramon Abad. . . . . { Estacio todos los dias hasta Cuasimodo.
V. 29 La translacion del cuerpo de san Agustin Ob. y Dr.——*Temporas.*

En este dia se fundó esta Ciudad de Santiago de Chile, año de 1541—Aniversario de la heroica batalla de Chacabuco — Dia en que se proclamó nuestra Independencia—Asistencia de los tribunales a la Catedral, y besa-manos en el palacio Directorial.

MARZO 31.

A 1 Luna llena á las 3 y 36 min. de la tarde.

S. 1 S. Rudecindo Ob.——*Temporas.*
D. 2 S. Lucio Ob.
L. 3 S. Emeterio y san Celedonio Ms.
M. 4 S. Casimiro Cf.
M. 5 S. Adrian y san Eusebio
J. 6 S. Olegario Ob. y sta. Coleta fundadora. — Ind. Plen. en las Iglesias de S. Franc.
V. 7 S. Tomas de Aquino Dr.
S. 8 S. Juan de Dios fundador . . . — Ind. y Abs. gral. en su Iglesia.
A 9 cuarto menguante á la una y 16 minutos de la mañana.
D. 9 Sta. Francisca Romana, y santa Catalina de Bolonia . . . . . — Ind. Plen. en las Igl. de S. Francisco.
L. 10 S. Meliton y comps. Mrs.
M. 11 S. Eulogio Mr.
M. 12 S. Gregorio P. y Dr.
J. 13 S. Leandro Arz.
V. 14 Sta. Matilde y Florentina V.
A 15 Luna nueva á las 6 y 13 min. de la tarde.
S. 15 S. Longino, y san Raymundo fund. Ab.
D. 16 Sta Isabel y san Hilario
L. 17 S. Patricio Ob.
M. 18 S. Gabriel Arcangel — Titular de Melipilla Maypù, Curicó, y el Parral.
M. 19 S. José Esposo de Maria Ssma. .
J. 20 Sta. Eufemia——Otoño.
V. 21 S. Benito Ab.
S. 22 S. Deogracias y san Benvenuto Ob.
A 23 cuarto creciente á las 6 y 12 minutos de la mañana.
D. 23 S. Victoriano y comps. Mrs.
L. 24 S. Dionisio Mr.
M. 25 *La Encarnacion del Señor* . . . — Jubiléo de Bermeo en las Igl. de S. Franc.
M. 26 S. Braulio Ob.
J. 27 S. Ruperto Ob.
V. 28 Los dolores de María Ssma. san Doroteo y san Castor Mrs.
S. 29 S. Eutaquio Ab.
D. 30 S. Juan Climaco.——Semana santa
A 31 L. llena á las 6 y 43 m. de la mañ.
L. 31 S. Amos Profeta

M. 1 S. Venancio Ob.
M. 2 S. Francisco de Paula fund.
J. 3 S. Benito de Palermo, y la translacion de santa Rosa
V. 4 S. Isidoro Arz. — Aniversario de la victoria en Maypú.
S. 5 S. Vicente Ferrer . . . . . — Funcion solemne en la Catedral. 40 horas en Sto. Domingo.
D. 6 *Pascua de Resurreccion* y san Celestino P.
A 7 cuarto menguante á las 8 y 23 minutos de la mañ.
L. 7 S. Ciriaco
M. 8 S. Dionicio Ob. y Mr.
M. 9 Sta. Maria Cleofas y santa Casilda
J. 10 S. Ezequiel Profeta
V. 11 S. Leon P.
S. 12 S. Zenon Ob. y Mr. y san Victor
D. 13 S. Hermenegildo Mr.——Cuasimodo
A 14 Luna nueva á las 5 y 36 minutos de la mañana.
L. 14 S. Pedro Gonzalez Telmo
M. 15 S. Atanacio y Maesimo Mrs.
M. 16 S. Toribio de Liebana
J. 17 S. Aniceto P.
V. 18 S. Eleuterio Ob. y san Perfecto Mrs.
S. 19 S. Hermogenes y san Vicente Mrs.
D. 20 El buen Pastor y Sta. Ines V.
L. 21 S. Ancelmo Ob. y Dr.
A 22 cuarto creciente á la 1 y 23 min. de la mañana.
M. 22 S. Sotero y Cayo Mrs.
M. 23 S. Jorge Mr.
J. 24 S. Fidelis Mr. y san Gregorio Ob.
V. 25 S. Marcos Evangelista——Letanias . — Estacion.
S. 26 S. Cleto P. Marcelino y comps. Mrs.
D. 27 El Patrocinio del señor san José y sto. Toribio Arz. de Lima.
L. 28 S. Prudencio Ob. y san Vidal Mr.
A 29 Luna llena á las 6 y 50 min. de la tarde.
M. 29 San Pedro Mr. . . . . — Ind. y Abs. general en Sto. Domingo.
M. 30 Sta. Catalina de Cena V.

J. 1 S. Felipe y Santiago Aps . . . . { Titular de la Ciudad de Aconcagua.
V. 2 S. Atanacio Ob. y Dr.
S. 3 S. La invencion de la sta. Cruz . . { Titular de la Ciudad de Rancagua.
D. 4 Sta. Mónica viuda
L. 5 S. Pio V. y la conversion del gran Padre de la iglesia. . . . . { Comienza la mision del Señor de la Agonia de San Agustin.
A 6 cuarto meng á 2 y 19 min. de la tarde
M. 6 El martirio de san Juan Evangelista.
M. 7 S Estanislado Ob. y Mr.
J. 8 La aparicion del sto Arcangel san Miguel
V. 9 S. Gregorio Nacianceno
S. 10 S. Antonino de Florencia Arz.
D. 11 S. Mamerto Ob.
L. 12 S. Domingo de la Calzada—LETANIAS. { Conmemoracion del terremoto del año de 1647.—Indulg. en S. Agustin, y asistencia de Tribunales.
A 13 Luna nueva á 5 y 52 min de la tarde
M. 13 S. Pedro Regalado — LETANIAS . .
M. 14 S. Bonifacio Ob ——LETANIAS:
J. 15 *La Asencion del Señor*, y san Isidro Labrador . . . . . { Ind. Plen. en su igle.
V. 16 S. Juan Nepomuceno Mr.
S. 17 S. Pascual Bailon.
D. 18 S. Felix de Cantalicio
L. 19 S. Pedro Celestino y san Ibon
M. 20 S. Bernardino de Cena
A 21 cuarto creciente á las 7 y 26 min. de la tarde
M. 21 Sta. María del Socorro V., y san Valentin
J. 22 Sta. Rita de Casia y santa Quiteria
V. 23 La aparicion de Santiago y san Desiderio
S. 24 S. Juan Francisco Regis y san Robustiano——*Vigilia. sin indulto.*
D. 25 *Pascua de Pentecostes*, y la translacion de san Francisco de Asis
L. 26 S. Felipe Neri fund.
M. 27 S. Juan P. y Mr.
M. 28 S. Justo y German——*Temporas*
A 29 Luna llena á 4 y 21 min. de la mañ.
J. 29 S. Maximo Ob.
V. 30 S. Fernando Rey——*Temporas* . { Titul. de la Villa antigua de este nombre.
S. 31 Sta. Petronila V.——*Temporas.*

Junio.

D. 1 *La Ssma. Trinidad*, y san Segundo Mr.
L. 2 S. Marcelino Mr.
M. 3 S. Isac monge y santa Clotilde
A 4 cuarto meng. a las 8 y 9 mn. de la noche.
M. 4 S. Francisco Caraciolo fundador
J. 5 *Corpus Cristi* y san Bonifacio Ob.
V. 6 S. Norberto fundador
S. 7 S. Ruperto Ab.
D. 8 S. Salustio Cf.
L. 9 S. Primo y Feliciano Mrs.
M. 10 S. Críspulo y santa Margarita.
M. 11 S. Bernabé Ap.
A 12 Luna nueva a las 7 y 11 minutos de la mañana.
J. 12 S. Juan de Saagun y san Onofre
V. 13 El corazon de Jesus y san Antonio de Padua
S. 14 S. Basilio Dr.
D. 15 S. Victo y Comps. Ms.
L. 16 S. Juan Francisco Regis
M. 17 S. Manuel y comps. Mrs.
M. 18 S. Ciriaco y santa Paula
J. 19 S. Gervacio y Protacio Mrs.
A 20 cuarto crec. a las 11 y 5 min. de la mañana
V. 20 S. Silverio P. y santa Florencia
S. 21 S. Luis Gonzaga——INVIERNO . } Patron de la villa de Rere.
D. 22 S. Paulino Ob. y san Acasio y diez comps. Mrs.
L. 23 S. Juan presb.——*Vigilia*
M. 24 La Natividad de san Juan Baptista.
M. 25 S. Guillermo Ab. y san Eloy Ob.
J. 26 S. Juan y san Pablo Mrs.
A 27 Luna llena a las 12 y 9 min. de la mañana
V. 27 S. Soylo Mr. y san Ladislao
S. 28 S. Leon P.——*Vigilia sin indulto.*
D. 29 S. *Pebro y san Pablo Aps.* . . . } Cuarenta horas en la Catedral.
L. 30 La conmemoracion de san Pablo.

M. 1 S. Casto, y Secundino Mrs.
M. 2 La Visitacion a santa Isabel por Maria Santisima.
J. 3 S. Trifon y comps. Mrs.
A 4 cuarto meng. a las 3 y 11 min. de la mañana.
V. 4 S. Laureano Arz.
S. 5 S. Zoa y el Beato Miguel de los Santos
D. 6 Sta. Lucia Mr.
L. 7 S. Feronin Ob. y Mr.
M. 8 Sta. Isabel reyna de Portugal. . . . { Memoria del temblor del año de 1730
M. 9 S. Cirilo Ob. y Mr.
J. 10 Sta. Rufina, y santa Amalia.
A 11 Luna nueva a las 9 y 47 minutos de la noche.
V. 11 S. Pio I P. y Mr.
S. 12 S. Juan Gualverto Ab.
D. 13 S. Anacleto P. y M.
L. 14 S. Buenaventura Ob. y Dr. . . . { Ind. plen. en las Misiones de san Francisco.
M. 15 S. Henrique, y san Camilo de Lelis fund
M. 16 El triunfo de la santa Cruz
J. 17 S. Alejo Conf.
V. 18 Nuestra Señora del Carmen, y santa Cinforosa. . . . . { Patrona jurada del ejercito de Chile—— Absolucion general en los dos Carmenes
A 19 cuarto crec. á las 12 y 5 m. de la mañana.
S. 19 Sta. Justa y Rufina VV. y Mrs.
D. 20 S. Elias profeta, y santa Margarita V. Mr
L. 21 S. Gerónimo Emiliano, y santa Prage-de V.
M. 22 Sta Maria Magdalena.
M. 23 S. Liborio, y san Apolinario Ob. y M.
J. 24 S. Francisco Solano Ap. del Perú. *Vig.*
V. 25 S. Santiago Ap. . . . . { Pat. pral. de la Capit.
A 26 Luna llena a las 7 y 3 minutos de de la noche
S. 26 Sta. Ana madre de Maria Santisima. { Tit. de la villa de Pet
D. 27 S. Pantaleon.
L. 28 S. Ignocencio y comps. Mrs.
M. 29 S. Marta.
M. 30 S. Abdon y Senen Mrs.
J. 31 S. Ignacio de Loyola fund.

Agosto.

V. 1 S. Pedro Advincula
A 2 cuarto meng. á las 12 y 30 min. de la mañana.
S. 2 Nra. señora de los Angeles—PORCIUNCULA } 40 horas en las Igle-
D. 3 La invencion de san Esteban Protomartir } sias Franciscanas.
L. 4 S. Domingo de Guzman fund. . . } Abs. gral. en su igles.
M. 5 Ntra. señora de las Nieves
M. 6 La transfiguracion del Señor . . . } 40 horas en las Igle-
J. 7 S. Cayetano fund. } sias Franciscanas.
V. 8 S. Ciriaco y Comps. Mrs.
S. 9. S. Justo y Pastor Mrs.——*Vigilia.*
A 10 Luna nueva á la 1 y 11 min. de la tarde
D. 10 S. Lorenzo Mr. . . . . } Abs. gral. en la Merc.
L. 11 S. Tiburcio y santa Zusana Mrs.
M. 12 Sta. Clara de Asis V. fundadora . } Ind. Plen. en las Igle-
M. 13 S Hipólito y san Casiano Mrs } sias Franciscanas.
J. 14 S. Eusebio——*Vigilia sin indulto.*
V. 15 *La Asuncion de Maria SSma Ntra. Señora.* . . . . . } Los cofrades del ro-
S. 16 S. Roque y san Jacinto } sario ganan indulg. cuantas veces visita-
D. 17 S. Joaquin, y san Atanacio Ob. } ren su Iglesia desde
A 18 cuarto crec. á las 10 y 41 min. de la mañana. } las primeras visperas.
} En S. Agustin bendi-
} cion papal.
L. 18 Sta Flora y san Agapito P. y Mr.
M. 19 S. Luis Ob. de Tolosa
M. 20 S. Bernardo Ab. y fund.
J. 21 Sta. Juana Francisca de Fremiot fund.
V. 22 S. Fabriano y Sinforiano Mrs.
S. 23 S. Felipe Benicio——*Vigilia*
D. 24 S. Bartolomé Ap. y el corazon de Maria. } Patron de Coquimbo,
A 25 L. llena a las 2 y 23 m. de la ma . } y Chillan.
L. 25 S. Luis rey de Francia
M. 26 S. Ceferino P. y M.
M. 27 S. José Calasancio y el dardo de santa Tereza .
J. 28 S. Agustin Ob. y Dr. fund. . . . } Ind. y Abs. gral. en su
V. 29 La degollacion de san Juan Bautista } Iglesia. Pat. de Talca.
S. 30 Sta. Rosa de Lima, patrona de las Américas . . . . . } Titular de los Andes.
A 31 cuarto meng. a 12 y 57 m. de la mañ.
D. 31 S. Ramon Nonat . . . . . } Ind. plen. en la Merc

SETIEMBRE. 30.

L. 1 S. Egidio Ab. y san Gil.
M. 2 S. Estevan Rey, y san Antolin
M. 3 S. Sandalio, Juan y Pedro Mrs
J. 4 Sta. Rosalia y sta. Rosa de Viterbo V.
V. 5 S. Lorenzo Justiniano
S. 6 S. Eugenio Mr.
D. 7 Sta. Regina V. y Mr.
L. 8 *La Natividad de MARIA Santísima* . . { Ind. en la Merced y asist. de tribunales.
A 9 Luna nueva á las 5 de la mañana.
M. 9 Sta. María de la Cabeza, y san Gorgonio
M. 10 S. Nicolaz de Tolentino
J. 11 S. Pedro y san Jacinto Mrs.
V. 12 S. Leoncio y Valeriano Mrs.
S. 13 S. Felix Mr. y san Amato
D. 14 El dulce nombre de María, y la ecsaltacion de la santa Cruz.
L. 15 S. Nicomedes Mr.
A 16 cuarto crec. á las 7 y 24 min. de la tarde
M. 16 S. Cornelio y san Cipriano
M. 17 Las llagas de san Francisco—*Temporas.* { Ind. en su Iglesia.
J. 18 S. Tomas de Villanueva, y san Jose Cupertino . . . . . { Aniversario de la libertad de Chile.
V. 19 S. Januario Ob. y Mr.—*Temporas.*
S. 20 S. Eustaquio y Comps.—*Temporas*
D. 21 S. Mateo Ap. y Evangelista
L. 22 S. Mauricio y comps. Mrs.
A 23 Luna llena á las 10 y 51 minuto de la mañana
M. 23 S. Leon P. y Mr., y san Lino PAMPLONA
M. 24 Nra. señora de las Mercedes . . { Patrona jurada de esta Cap. 40 hor. en su Igles, y asist. de Trib.
J. 25 S. Lope Ob.
V. 26 S. Cipriano y santa Justina Mrs.
S. 27 S. Cosme y san Damian Mrs.
D. 28 S. Wenceslao rey y Mr.
L. 29 La dedicacion de san Miguel Arcangel . . . . . { Ind. en su Igles. y Jub. en las Capuchinas por el Sr. Pio VII
A 30 cuarto meng. á las 5 y 6 min. de la tarde.
M. 30 S. Geronimo Dr. { Patron de Algue.

M. 1 S. Remigio Ob.
J. 2 Los santos Angeles Custodios
V. 3 S. Cándido Mr.
S. 4 S. Francisco de Asís fund. . . . . } 40 hora en sus igl.
D. 5 Ntra. señora del Rosario y san Froylan. y Plácido Mrs. . . . . } 40 horas en S. Dom.
L. 6 S. Bruno fund.
M. 7 S. Marcos P.
A 8 Luna nueva a las 3 y 31 min. de la tarde
M. 8 Sta. Brígida V. y san Simon
J. 9 S. Dionicio Areopajita
V. 10 S. Francisco de Borja
S. 11 S. Fermin Ob. y san Nicacio
D. 12 Ntra señora del Pilar, y san Serafin de Montegranario
L. 13 S. Fausto, Eduardo, Daniel y comps Mr.
M. 14 S. Calisto P. y sta. Fortunata V. Mr.
M. 15 Sta. Teresa de Jesus V. fund. . . . } Indulg. plenar, en las iglesias del Carmen.
A 16 cuarto crec. á las 3 y 0 min. de la tarde.
J. 16 S. Galo Ab. y Martiniano Mr.
V. 17 Sta. Eduviges Viuda
S. 18 S. Lucas Evangelista
D. 19 S. Pedro de Alcántara
L. 20 S. Juan Cáncio y santa Irene V. y Mr.
M. 21 S. Hilarion y sta. Ursula y comps. Martires.
A 22 Luna llena á las 9 y 25 min. de la noche
M. 22 Sta. María Salomé
J. 23 S. Pedro Pascual Ob. y Mr.
V. 24 S. Rafael Arcangel . . . . . } Jubileo en el Carmen de S. Rafael, y patron de la villa de Cuscús.
S. 25 S. Gavino, Crispin y Crispiniano Mrs.
D. 26 S. Evaristo P. y Mr.
L. 27 S. Fruto y san Vicente Mr.—*Vigilia.*
M. 28 S. Simon y san Judas Aps.
M. 29 S. Narciso Ob. y Mr.
A 30 cuarto meng. á las 12 y 35 min. de la mañana.
J. 30 S. Claudio Mr.
V. 31 S. Quintin Mr.—*Vigilia*

S. 1 *Fiesta de todos los Santos . . .* — Ind. en todas las Parroq. Todos los Altares son privilegiados.
D. 2 Sta. Eustaquia, *y la comemoracion de los fieles difuntos, se transfiere para el lunes.*
L. 3 Los innumerables martires de Zaragoza y san Valentin.
M. 4 S. Carlos Borromeo Arz. y Cardenal
M. 5 S. Zacarías profeta
J. 6 S. Leonardo, y san Sebero Ob. y Mr.
A 7 Luna nueva á las 11 y 9 min. de la mañana
V. 7 S. Antonino Mr., y san Florencio Ob.
S. 8 S. Severino y comps. Mrs.
D. 9 S. Teodoro Mr.
L. 10 S. Andres Abelino
M. 11 S. Martin Ob. — Titular de la ciudad de Quillota.
M. 12 S. Diego de Alcalá, y S. Martin P. y Mr.
J. 13 S. Emigdio Ob. y S Estanislao de Coska
A 14 cuarto orec. á las 10 y 37. min. de la mañana.
V. 14 S. Cerapio Mr.
S. 15 S. Eugenio Ob. y Mr., y sta. Gertrudis V
D. 16 El Patrocinio de Maria Santísima, y san Rufino y comps. Mrs.
L. 17 S. Gregorio Taumaturgo
M. 18 S. Maximo Ob., y san Roman Ab.
M. 19 Sta. Isabel Reyna de Ungría, y san Ponciano . . . . . — Memoria del gran terremoto acontecido el año de 22,
J. 20 S. Felix de Valois fund.
A 21 Luna llena á las 10 y 41 min. de la mañana.
V. 21 La presentacion de Nra. señora
S. 22 Sta. Cecilia V. y Mr.
D. 23 S. Clemente P. y Mr.
L. 24 S. Juan de la Cruz — Ind. y Abs. Gral. en la Merced, en San Francisco, y Recoleta Dominica.
M. 25 Sta. Catalina V. y Mr. . . . .
M. 26 El desposorio de N ra. señora
J. 27 S. Facundo y Primitivo Mrs.
V. 28 S. Gregorio III. P., y san Jacome de la Marca
A 29 cuarto meng. á las 9 y 56 min. de la mañana
S. 29 S. Saturnino Ob. y Mr.—*Vigilia.*
D. 30 S. Andres Ap.—ADVIENTO.

B07-422
BD828
A445o

DICIEMBRE 31.

L. 1 Sta. Natalia V.
M. 2 Sta. Viviana V. y Mr.
M. 3 S. Francisco Xabier
J. 4 S. Pedro Crisologo y sta. Barbara V. M. — Patrona de la Villa
V. 5 S. Sabas Abad. — de Casablanca.
A 6 Luna nueva á 12 y 39 min. de la noc.
S. 6 S. Nicolas de Bari Ob.
D. 7 S. Ambrosio Ob. y Dr. . . . . — Titular de Linares.
L. 8 *La inmaculada Concepcion de MARIA Santisimá* . . . . . — En las Iglesias Franciscan. innumerables Indulgencias todo este Octavario, y Júb. de Bermèo.
M. 9 Sta. Leocadia V. y Mr. y S. Cipriano Ab
M. 10 Ntra. señora de Loreto, y san Melquiades
J. 11 S. Damaso P. y san Daniel Estilita
V. 12 S. Donato y comps. Mrs.
A 13 cuarto crec. á las 6 y 54 mim. de la tarde
S. 13 S. Sta. Lucía V. y Mr.
D. 14 S. Esperidion Ob. y Mr.
L. 15 S. Eusebio Ob. y Mr.
M. 16 S. Valentin Mr.
M. 17 S. Lazaro Ob.—*Temporas*
J. 18 Ntra. señora de la O.
V. 19 S. Nemecio Mr.—*Temporas*
S. 20 S. Domingo de Silos—*Temporas*
A 21 Luna llena á las 2 y 43 min. de la mañana
D 21 S. Tomas Ap.——VERANO
L. 22 S. Demetrio
M. 23 Sta. Victoria
M. 24 S. Luciano——*Vigilia sin indulto*
J. 25 *La Natividad de N. S JESUCRISTO* — Estacion
V. 26 S. Estevan Protomartir . . . . . — Estacion
S. 27 S. Juan Evangelista . . . . . — Estacion
D. 28 Los Santos inocentes . . . . . — Estacion
A 29 cuarto merg á las 7 y 2 min. de la mañana.
L. 29 S. Tomas Cantuariense, y el santo Profeta David.
M. 30 La translacion de Santiago Ad.
M. 31 S. Silvestre Papa.

LAUS DEO.